

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: De... Trimestre adelantado pagado en esta Administracion... Por correspondencia ó giro... ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre...

LA MANANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, Principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Savvra, rue Taitbout, 55. CORRESPONDENCIA: CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorá y C. FILIPINAS.—Manila, Srs. Ramirez y Girardier. PUERTO-RICO D. Emilio Terrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE LA SEMANA.

Exordio de mal humor.—Espectáculos.—Estrenos.—Proyectos.—Literatura.—Modas.

Con una temperatura propia del Senegal, parecia lógico que las ideas entraran en ebullicion, y fuera facilísimo inventar algo ameno, algo agradable que sirviera de entretenimiento á nuestros amables lectores, ocupando lo imaginario el lugar de lo real, al menos por esta vez, que tan pocos sucesos interesantes tenemos que referirles; pero sucede todo lo contrario. Nuestra imaginacion nada nos sugiere, y nuestras ideas estan durmiendo la siesta. El calor tiene el poder de reanimarlo todo, menos nuestra inventiva, y mal que nos pese, habremos de atenernos á reseñar en prosa vil, y sin galas de ninguna especie, lo poptisimo que nos ha ofrecido la semana que acaba de pasar.

La emigracion veraniega continúa en aumento. Madrid se queda en cuadro; los teatros se cierran, los poetas se callan, las pollas y las mamás, las niñas y las viejas, rivalizan en eso de tener reumas, jaquecas, dolores de muelas, ó cualquiera otra enfermedad, para la que son necesarios los baños de mar, los viajes de recreo y el cambio de aires, aunque sea yendo á respirar los de Vallecas ó Getafe; y como consecuencia de todas estas causas, el efecto es quedarnos todos y vegetar perdidos en esta muy noble y heroica villa.

En los últimos siete dias que acababan de pasar, no ha ocurrido nada que no se parezca á lo que tuvo lugar la semana anterior. Concieros y funciones en el Retiro, caballitos y saltos mortales en el Circo de Price, gorgoritos y exhibicion de formas en los bufos, bell-canto en la Alhambra, calor y polvo en el Prado, agua turbia en las fuentes de Lozoya, papeles de anuncio en las casas de huéspedes, ciegos filarmónicos por las calles, bailes coreados en los jardines de La Chilena, tertulias al aire libre en las calles y en las plazuelas, conciertos matinales-dominicales en el embarcadero del estanque grande del Parque de Madrid, tertulias musicales en la plaza de Oriente, y automatas en el paseo de Recoletos.

Esto es lo que hoy nos ofrece la corte, pero de todo hablamos ya en la pasada revista. ¿De qué, pues, vamos á confeccionar la presente?

Esto es lo que nos deciamos nosotros hace algunos minutos al tomar la pluma para escribir la crónica semanal, y bajo tal impresion llenamos las primeras cuartillas: pero pasado el primer momento comprendimos que no habiamos pensado bien, que habia algunas novedades de que hablar, que nuestro mal humor nos hacia injustos, y sólo buscábamos un puesto para eludir la obligacion. Vuelto, pues, á nuestro acuerdo, vamos á reseñar lo ocurrido en el último setenario: mas como de todas maneras no es mucho el material de que podemos disponer, incluímos á manera de exordio, los párrafos que anteceden.

La vida intelectual, que, en Madrid, está representada por los espectáculos y el movimiento literario, sufre en estos momentos un paréntesis, pues los teatros de verso han terminado en absoluto sus tareas. Apolo cerró sus puertas con las obras de que hablamos el domingo pasado, y los artistas que dirige el señor Morales pasan á continuar sus tareas en Alicante.

En la Alhambra ha sido muy bien recibida la compañía de opereta-cómica italiana que dirige el señor Lupi. La simpática María Frigeio se hace aplaudir por su gracia y desenvoltura, caracterizando muy bien los personajes de ciertas obras. Es complaciente, canta completos en español cuando el público lo pide, y proporciona rasgos agradables á la concurrencia. Hasta hoy las operetas que se habian puesto en escena en dicho coliseo son conocidísimas de nuestro público; pero por fin anoche se canió por primera vez la opereta cómica Gallo é gallina, que gustó mucho. Lo elegante del teatro, la escelente compañía que en él actúa y la agradable temperatura que se siente en los jardines, hace que el público vaya con gusto á dicho espectáculo.

También se estrenó anoche en el circo del Príncipe Alfonso una zarzuela bufa en dos actos, titulada El terror de las mareas; mas no habiéndola visto, no podemos ocuparnos hoy de ella. Lo haremos en la próxima revista.

En el Circo ecuestre acabaron las representaciones de Las ferias de Hong-Kong, en cuyo espectáculo tomaban parte multitud de artistas notables. La variedad de los espectáculos hace que el público favorezca dicho Circo. Hacia ya muchos años que no se veia tan concurrido como lo está el presente. Los conciertos bisemanales del Retiro son el espectáculo de moda; pero aún así, á los

verdaderos aficionados á la buena música, que no van sólo porque es de buen tono el no faltar, les agrada oír piezas nuevas ó poco conocidas; y bajo este punto de vista, casi siempre dejan estas sesiones musicales mucho que desear. Sin embargo, los dos últimos han sido más variados, ofreciendo alguna novedad, especialmente el que tuvo lugar en la noche del viernes, y del cual merecieron los honores de la repetición algunas piezas.

Las obras estrenadas en el teatro de los jardines del palacio de San Juan no lo son con muy buena fortuna. La última, titulada Dudas y Celos, no pasa de mediana, estando falta, en general, de novedad, y de esa salútica que se requiere en producciones de cierto genero, que son las que obtienen aceptación en aquel lugar.

En los jardines de Oriente, continúan los modestos conciertos ofrecidos por la empresa llevando numerosa concurrencia. Además, el aliciente de la rifa no deja de influir algo. Lo positivo atrae poderosamente en nuestros dias.

Entre los proyectos, que pocas veces faltan, está el de que los conciertos dominicales del parque de Madrid, sean amenizados con juegos de prestidigitacion, como lo eran los de Orienté el verano pasado. Allí veremos.

Desde hoy parece que los domingos habrá funcion de tarde en los jardines del Retiro, compuesta de zarzuela y baile. Mucho calor hace á las cuatro; pero en fin, la novedad influye no poco en estos asuntos que no son de necesidad.

Ya se habla de las compañías dramáticas que actuarán en los principales teatros de verso durante la temporada próxima; pero nada puede darse aún por seguro, que, de ser así, se echaria de menos en el Español el nombre de un primer actor que, de justicia, deberia figurar á la cabeza de la seccion de lo que se llama drama y comedia-social, pues no hay otro que le remplace hoy dignamente, y sin embargo, no le hemos oido nombrar: esto nos hace suponer que cuanto se dice es prematuro. Lo propio sucede con la compañía de ópera, en la que se han puesto y quitado ya varias veces diferentes nombres de los artistas más conocidos y aplaudidos.

El movimiento literario es casi nulo en estos dias. Apenas si llega á nuestras manos algun pequeño volumen. Las publicaciones de importancia necesitan otra atmósfera menos asfixiante para darse á luz, y no será extraño que nada nuevo tengamos que reseñar en unas cuantas semanas. En estos dias, sólo cual flores perdidas entre el musgo, ó á la sombra de los añosos robles, suelen aparecer algunos tomitos de poesías. El último que hemos visto perteneció al conocido literato y hombre público, D. Antonio Luis Carrion, director del periódico Revista de Andalucía. Titúlase Ecos del Tajo, y es una preciosa colección de cantares, precedidos de una cariñosa y expresiva carta-prólogo de D. Ventura Ruiz Aguilera.

Harto sabido es que los cantares son, en nuestro idioma, el género de poesía más difícil por su misma facilidad. Encerrar en cuatro versos un pensamiento, ya tierno, ya amargo, ya filosófico, no los es dado á todos conseguirlo. Por eso en una colección no deben buscarse muchos cantares que reúnan estas condiciones; pero cuando se hallan, aunque sea en corto número, se deben estimar como perlas de una sarta en la que no todas son iguales, pero todas son bellas. En el librito del señor Carrion, á pesar de ser muy pequeño, se hallan muchas de esas perlas de que hablamos; muchos pensamientos tiernos, y muchas sentencias filosóficas, llenas de enseñanza para el pueblo, que es particularmente quien se aprovecha de estas lecciones que le salen al paso, en medio de las rudas faenas de su vida de trabajo y actividad. Recomendamos el librito á nuestros lectores, y enviamos el parabien al autor.

Seguimos decíamos el domingo pasado, nada nos ofrece la moda de qué poder ocuparnos. Los trajes de viaje ya los hemos descrito, y las de estío también. Las escasas variaciones que unos y otros sufren diariamente, pertenecen á esos mil detalles sin importancia que sólo están sujetos al gusto particular de cada señora. Las tunicas-princesa, que eran hace pocos meses muy largas, comienzan á llevarse algo más cortas.

Los trajes de percal siguen gozando de gran favor, y si bien el dibujo varía, la forma y los adornos son los mismos.

Los rebombones siguen en boga... en los escaparates de las tiendas, pero las señoras de buen sentido, ó no los han adoptado, ó ya los han suprimido del su atavío. El peinado sencillo se mantiene en auge; pero sin agujas ni peinetas, y sólo con un elegante lazo de cinta negra, ó del color de los adornos del vestido; y por último, los trajes negros son, como ya

hemos indicado varias veces, el nom plus ultra de la elegancia. Llevándole indistintamente señoras y señoritas.

La semana ha tenido un acontecimiento notable; pero nos hubiera parecido una profanacion hablar de él al principio de esta crónica, y ocuparnos después de asuntos frívolos, de espectáculos y diversiones: por eso lo hemos dejado para el último párrafo.

En esta semana se han celebrado con una pompa de que no tiene memoria la presente generacion, las honras fúnebres que el Gobierno dedicó á la malograda reina doña María de las Mercedes. Esta solemnidad ha tenido lugar en la suntuosa basilica de San Francisco el grande, y Madrid entero, sin distincion de clases, ha acudido á rendir el justo tributo de su dolor á la memoria de la virtuosa señora que por tan breve espacio ocupó el trono de San Fernando. Sobre una alfombra de flores se llegaba al túmulo, flores ornaban el templo por todas partes; coronas de flores pendian de capiteles y cornisas, y este adorno parecia tan natural, tratándose de los funerales de un ángel, que el alma se sentia conmovida al contemplar aquellas perfumadas y poéticas ofrendas, tan propias del cariño que la bellísima y santa niña que fué nuestra reina, supo inspirar á todos los que una sola vez tuvieron el placer de contemplarla.

SEFIA TARTILAN.

EL FONDO DEL OCEANO DESDE EL SENEGAL A YUCATAN.

En la época en que la figura de la tierra era desconocida, la profundidad del mar era objeto de las más exajeradas suposiciones, hallándose á cada paso en los escritos de los geógrafos las expresiones de mar sin fondo ni límites para designar el Atlántico. Hoy nada de esto se cree, y se ha llegado á averiguar que siendo desigual la corteza de la tierra, naturalmente las aguas se han retirado á los puntos más bajos, y que éstos en ningun caso se han encontrado que pasen de 9 kilómetros.

Suponiendo la tierra por un momento sin agua, presentaría desigualdades de 16 á 17 kilómetros, respondiendo lo más alto á los picos del Himalaya, y lo más bajo al sitio por donde se separa al Guitstream, entre el banco de Terranova y las Bermudas donde la sonda marca 9.300 metros.

Saliedo de las costas meridionales de Senegal, llega á señalar 600 metros, hasta llegar á las de Yucatan, después de las cuales llega á 1.000 próximamente. De Yucatan á Cuba, son cortas las diferencias de nivel submarino, pero desde Cuba á Hayti se encuentra una rambla de 2.300 metros, que es con poca diferencia la profundidad que existe entre Hayti, Puerto-Rico, las islas de Barvento y las pequeñas Antillas.

Pasadas éstas, el nivel llega á bajar á 5.500 metros próximamente y con pocas variaciones, señala de 4.000 á 5.000 hasta elevarse bruscamente en las islas de Cabo Verde, que se elevan 3.000 metros sobre el nivel del mar, lo que da una diferencia de nivel casi repentina de más de ocho kilómetros. Profundos canales de 3.300 metros de profundidad las separan unas de otras, y otro que empieza con dicha profundidad, y acaba con la de 2.100 conduce á la costa africana del Senegal.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

El fondo del Océano forma un gran canal dirigido en general del N. al S. inclinándose algo al E. en su parte septentrional. Según hemos dicho, las mayores profundidades están entre el banco de Terranova y las Bermudas en el sitio por donde pasa la gran corriente conocida con el nombre inglés de Gulfstream: Una zona cuya profundidad varia entre 5.400 y 7.000 metros se extiende al S. de Terranova, cerca el pico de las Bermudas, sigue próximamente la direccion de la costa americana, hasta la Florida, se revuelve hacia el S. E. permaneciendo siempre á cierta distancia de las Antillas, y concluye cerca de la extremidad N. E. de este archipiélago.

May cerca de allí empieza una segunda excavacion separada de la primera por una cadena submarina, y se prolonga como una canal alargada del N. O. al S. E. hasta el S. del ecuador, más cerca de la costa del Brasil que de Africa.

Al rededor de estas regiones, las más bajas del Océano, el suelo se eleva desigualmente, con rapidez hacia América y las Antillas y con una pendiente dulce hacia Europa y Africa.

Este valle se separa en dos por una inmensa meseta, bajando de Islandia para por los Azores y se extiende hasta el S. de las Bermudas y el E. de las Antillas. Desde aquí hasta Europa corre un largo valle de N. á S. y alcanza cerca de las islas de Cabo Verde la depression limitada por Africa y América, y la de meseta submarina.

La profundidad en este valle no pasa de 9.400 metros: es muy uniforme sobre todo en el N. entre Inglaterra y Terranova, y aprovechando estas condiciones se ha establecido en ella el cable telegráfico.

Alrededor de las Azores, el fondo se halla en un radio muy extenso á méjors de 1.000 metros. De España á las Azores, y de estas islas á Terranova en ningun punto llega el fondo á 5.400 metros. El suelo sube mucho siguiendo la costa del Brasil y las Guayanas. Si la gran corriente ecuatorial que lleva las aguas del E. hacia el O. ocupase un gran espacio en el mar, no sería admirable ver un vivo acrecentarse al llegar cerca de las costas á causa de estrecharse su lecho.

El suelo vuelve á bajar otra vez, y presenta una cavidad cuyo punto más bajo está cerca del istmo de Panamá y que se extiende hasta Hayti,

más el fondo no tardaría en alzarse de nuevo y permanecer más elevada en todo el golfo de Méjico, entre las Antillas y los Estados Unidos. Una gran extension de mar poco profunda se encuentra igualmente entre la Nueva Escocia, al E. del banco de Terranova y en las costas de Labrador. Por este sitio es por donde corren los hielos polares al Gulfstream, cuya corriente cálida los acaba de deshacer y da lugar á que depositen los residuos que traen de las tierras polares, y de lo que se cree se ha ido formando el citado banco de Terranova.

Báltico, Paso de Calsis, Mancha.—El Báltico es poco profundo, y muestra la particularidad de levantarse hacia el N., de modo que el Golfo de Buthnia disminuye cada año de extension y profundidad, al paso que se hunde hacia el S., invadiendo el agua las tierras bajas del Merkiemburgo y la Pomerania.

El Skager Rak conduce al mar del Norte, igualmente poco profundo; pues aparte el estrecho valle que sigue las costas de Noruega, es una llanura ondulada cuyo fondo no pasa de 180 metros, asomando muchos bancos, algunos hasta flor de agua.

Las cercanías de las Islas Británicas son muy accidentadas, pero el suelo no se baja notablemente sino al O. de la Irlanda y de las islas Hebridas. A 20 leguas de Valentia, solo se hallan 180 metros que aumentan serun se camina al O.

La Francia, el Canal de la Mancha, las Islas Británicas y el mar del Norte componen una misma meseta cercada al O. y al N. por un declive muy rápido.

Debemos hacer presente que contra lo que generalmente se cree, el aspecto de la costa da muchas veces una falsa idea del aspecto del suelo submarino. Si la rápida pendiente de una montaña al entrar en el mar nos hacen esperar una gran profundidad, la sonda nos muestra que sólo una delgada capa de agua existe, y cuando esperamos bancos de arena á vista de una costa baja, por el contrario suelen hallarse inmensas profundidades. A pesar de todas las alturas de sus costas, el canal de la Mancha es poco profundo, y bastaria que el agua del Océano bajase 54 metros de su nivel actual para poder pasar á pié enjuto de Francia á Inglaterra.

Hemos dado una idea del fondo de los mares, al menos los que hasta ahora se han explorado, pues el Océano Índico, las cercanías de los cabos de Hornos y Baena Esperanza, como igualmente casi todo el Mar del Sur, y los mares Polares, no han sido hasta hoy objeto de operacion que puedan dar resultados apreciables.

Para ello nos hemos valido de un excelente capitán botiger, de la «Carte française» de Maury, de las obras de Sonrel, y en fin á costa de algun trabajo para traducir, comparar y extraer los datos de esas diferentes obras, escritas en idiomas y épocas diversas, hemos procurado condensar los datos más preciosos para hacer formar una idea del fondo de los mares á las personas que no hayan tenido á mano, ó no pueden leer las citadas obras.

M. CAÑETE G. DE LAFFITTE.

3 Julio, 1878.

Los periódicos franceses y españoles han publicado recientemente una enumeracion de los premios concedidos por el jurado de Bellas Artes de la Exposicion Universal de París.

A fuer de españoles y amantes de las glorias nacionales, nos congratulamos sinceramente por las distinciones de que han sido objeto nuestros compatriotas, pero creemos que este sentimiento de legítimo orgullo, no debe impedirnos dirigir á los periódicos ministeriales una pregunta que deseáramos ver satisfecha y que concretáremos de este modo:

¿Se han presentado al público, y por consiguiente, ha podido examinar el Jurado de Bellas Artes de la Exposicion Universal de París, todos, absolutamente todos los cuadros enviados por el Gobierno español?

¿No ha sucedido que bastante número de ellos permanece en los cajones en que fueron embaldosados sin que hayan podido ser vistos por los concurrentes, y yacen en el olvido por falta de local, por preferencias ó por otras causas?

Entre los notables trabajos literarios que publica la Revista de España, está llamando justamente la atencion una novela titulada Las tres leyes, original de D. Rafael Loma.

El primer capítulo de esta novela, que tiene por epígrafe El principio del Fin, es sumamente interesante. El autor hace asistir á los lectores á la agonía de un carlista, encarnacion genuina del absolutista de buena fé que defiende el trono y la religion porque los cree la única salvaguardia de la sociedad, de la moralidad y de la familia. Oyendo la frase inspirada de aquel anciano tan honrado y tan valiente, parece que se assiste á la muerte de un siglo.

Se ha publicado el número LXIII de la Revista contemporánea, cuyo sumario es el siguiente:

I. El primer amor, cuento fantástico.—II. Como vino la decadencia de España, por D. Joaquin Sanchez de Toca.—III. El antiguo Egipto y sus creencias, discursos leído por D. Pompeyo G-ner en el Ateneo Barcelonés.—IV. La filosofía de Kant.—V. Cervantes y la embajada francesa en Madrid, por D. Nicolas Diaz de Benjumeda.—VI. Crónica de la quinceana, por F.—VII. Revista crítica, por don M. de la Revilla.—Bibliografía

MISCELÁNEA.

CONSTRUCCION DE MÁQUINAS EN CHARLEROI. De una exposicion que la Cámara de Comercio de Charleroi ha elevado al ministro de Negocios extranjeros, extractamos los siguientes datos:

La exportacion de máquinas desde Charleroi á Italia ha sido en 1859 por valor de 175.000 francos; en 1866 ascendió á 188.000, alcanzando en 1876 la cifra de 3.411.000 francos.

No se puede demostrar de otra manera más eloquentemente el desarrollo que de improviso toman las industrias en algunos países.

EL ARTE INDUSTRIAL. Las exposiciones de arte retrospectivo se multiplican. La de Hannover, donde ha debido inaugurarse en los primeros dias del corriente mes una exposicion regional consagrada á la industria, se anuncia como aadej una exposicion retrospectiva de objetos relativos al arte industrial. Las catedrales de Limesham y de Osasburgh, los claustros y los conventos más antiguos, un gran número de ayuntamientos y de particulares, han enviado ya objetos preciosos que habian permanecido hasta hoy apartados de las miradas del público.

MÁQUINA PARA TEJIDOS. Se dice que una sueca acaba de inventar una máquina que teje medias de una pieza, á razon de una por minuto. Un muchacho puede hacer docos de ellas; siendo el salario de 4,50 ps. por semana, resultará que el coste de tejer de 60 medias ó calcetas será tan sólo de un centavo.

ESPECTÁCULOS.

Anoche, como estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Alhambra la primera representación de la ópera cómica en tres actos Los dos huérfanos ó sea Gallo é Gallina, música del maestro Hervé. Prescindiendo del argumento, que es muy trivial, y que desde el primer acto se comprende cual ha de ser el desenlace de la fábula, debemos decir que la música es verdaderamente notable, y hace honor á su autor. Como además la compañía que con tanto acierto dirige el señor Lupi, se compone en su totalidad de verdaderos artistas que no se desdanan de hacer un papel insignificante hoy, después de haber estado encargados de otro importante ayer, resulta siempre un buen conjunto, como sucedió con la ópera de que nos estamos ocupando.

A nuestro juicio el segundo acto es el más notable, el que tiene más movimiento escénico, y una música sumamente agradable y juguetona. No recordamos los números que se repitieron; pero sí diremos que fueron muchos, habiéndoles valido á los artistas respectivos gran cosecha de ap ansos muy merecidos. Con gran satisfacion nuestra oímos con gusto los cantos de los señores Lupi y Saldoni que rayaron á gran altura en el desempeño de su cometido, como igualmente el señor Ticerra, que estuvo inimitable, y el señor Fabris.

Los cuadros ayudaron perfectamente á que saliera el drama perfectamente acabado, salvando con su talento la pesadez de que indudablemente adolece la obra.

La entrada muy escogida y bastante numerosa creyendo por nuestra parte que en las sucesivas representaciones no dejará el público madrileño de asistir á un espectáculo tan bien desempeñado por la notable compañía dirigida con la inteligencia de que está dotado el Sr. Lupi.

Esta noche se abren de nuevo los Jardines de la plaza de Oriente con una funcion extraordinaria, tocándose por la banda de artillería las piezas más escogidas de su repertorio. Una de ellas será «El sitio de Zaragoza» acompañando á la banda una numerosa orquesta de guitarras y bandurrias, la que tocará en los intermedios piezas del mejor gusto.

El beneficio de la viuda y huérfanos del señor Carreras y Gonzalez, que tuvo lugar ayer noche en los Jardines del Retiro, no estuvo tan concurrido como era de esperar, dado su filantrópico objeto. Y nosotros nos lo explicamos perfectamente, puesto que el público de Madrid está acostumbrado á gastar una peseta y no quiere gastar más, como ya en otra ocasion hemos dicho.

Sin embargo, se repitieron los números siguientes, si mal no recordamos: Al pié de la vieja, de Carreras; la Marcha fúnebre, de Chapin, y el Himno austriaco.

FUNCIONES PARA BOY.

PRINCEPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—T. par.—El terror de los mares.—Arturo di Fuccecarre.

A las 5.—Tirno impar.—Sueños de oro. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Dudas y celos.—El ramo de azucenas.—Baile.—Las ferias.—Baile.

A las 4.—El hombre es débil.—Baile.—Por la tremanna. ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—Gallo é Gallina.

MARTIN.—A beneficio de la señorita Bisognier.—La vajuera de la Finjosa.—Las citas. CIRCO DE PRUCS.—A las 5 á las 9.—Grandes y Varias funciones por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish.

PLAZA DE ORIENTE (jardines de recreo).—Funcion diaria de 9 á 2 de la noche.—Concierto en los jardines por la banda de artillería.—Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojería. 2 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—De nueve á diez de la madrugada.—Gran baile coreado. ALHAMBRA.—Gran baile de cuatro de la tarde á ocho y media de la noche.

PLAZA DE TOLOS.—11. Corrida de abono.—A las 5.—Se lidiarán siete toros; cuatro de la ganadería del Sr. Nicas de Prado, dos de D. Rufa Laffite, y uno de D. Azucena Rodríguez; que se ran estoqueados por Lagardijo, Currujo, Francisco y Valentín Martín.

SECCION POLITICA.

COALICION.

Hallábase en el poder el partido constitucional aplicando sinceramente la Constitución de 1869, y demostrando que sus principios eran compatibles en un todo con la monarquía constitucional, y que á su nombre y bajo su amparo podía fácilmente consolidarse, cuando una monstruosa coalición de todos los partidos vino á entorpecer y á dificultar esa patriótica obra.

Y esa coalición antipatriótica y demoleadora que nada intentaba crear y que solo aspiraba á destruir á un partido que había logrado encauzar las corrientes revolucionarias y abrir anchos senderos para que por ellos pudiera marcharse libremente al afianzamiento de las instituciones representativas y á la prosperidad del país, trajo consigo como consecuencia natural y forzosa en muy poco tiempo la caída de aquellas instituciones, la perturbación más completa en nuestra desgraciada patria, los horrores del carlismo y de la federación, el desquiciamiento completo de todos los elementos esenciales de gobierno y hasta de la misma sociedad, que se vio seriamente amenazada. De aquella coalición dimanaron todos los males sufridos; aquella coalición derrocó, aunque no por el momento, al partido constitucional, y con él desapareció la paz, el orden y estuvo á punto de perecer la patria, que ese mismo partido tuvo luego que defender y que levantar de la postulación á que se le había conducido.

Hoy el partido constitucional está en la oposición, pero vigoroso y organizado; hoy como entonces proclama aquellos principios que tan aceptados fueron para el país, y en los que fia la consolidación de las actuales instituciones, no por él establecidas, pero que ha aceptado lealmente por considerárlas dentro de aquellos principios; hoy como entonces constituye al obstáculo más potente para el triunfo de la reacción y del radicalismo, y por la reacción y por el radicalismo se ve ruidamente combatido, y se reproduce aquella monstruosa coalición, y vemos unidos para el ataque á los moderados, á los llamados liberales conservadores, á los radicales, á los republicanos, á los carlistas. Los unos le combaten por enemigo declarada de la reacción; los otros porque permanece digno y leal en el puesto á que sus principios y sus compromisos le llaman, y no se presta á coaliciones ni á adoptar determinados sistemas que juzga contrarios á la verdadera libertad. Pero todos se unen para desprestigiarle, para impedir la realización de sus aspiraciones, y todos practican en el fondo aunque para ello no exista acuerdo previo aquella política demoleadora que trajo consigo días de tanto luto para la patria.

Lo comprendemos, aunque no lo aplaudimos, en los partidos extremos, en aquellos partidos que no tienen su ideal dentro de las instituciones vigentes, pero no podemos comprenderlo en los que se proclaman entusiastas y sinceros dinásticos, en los que desean que la dinastía de D. Alfonso XII, arraigue más y más cada día en el país por el amor al pueblo, por el respeto á la libertad, por la práctica sincera al régimen representativo.

Por eso nos asombra que esos fervientes dinásticos hagan causa común con los que otros ideales acarician, por eso nos asombra que se unan bajo la bandera de la reacción y combatan la que derribaron en 1877, y cuya caída tan tristes resultados produjo para la Patria; por eso no acertamos á concebir que se esfuerzen uno y otro día en presentarse los únicos leales á las instituciones, los únicos dignos de apoyarlás, los únicos que pueden defenderlas, y á las oposiciones liberales, sospechosas, amenazadoras, y proclamando unos principios que no son compatibles con el orden ni con las instituciones.

¿No recuerdan los que de tal modo proceden el resultado de la coalición de 1872? ¿No recuerdan los efectos que se su triunfo produjo? ¿No tienen presente las consecuencias que en todas las épocas ha producido ese exclusivismo de los partidos reaccionarios, ese vacío que se complacen en crear alrededor de la monarquía, esas profundas heridas causadas á la dignidad de partidos serios que saben cumplir sus deberes, tanto en la oposición como en el Gobierno? Ha llegado el caso de que sepamos quién es aquí el antidinástico, quién es el amenazador; si aquel que combate á la reacción, que siempre ha traído en pos de sí la revolución, que advierte los peligros que la arbitrariedad, la conculcación de las leyes, el desprecio á la Constitución y un absorbente personalismo, siempre producen, ó el que pretende dar patentes de lealtad y todo lo mira con recelo, el que encierra á la monarquía dentro de moldes por demás estrechos, el que resta constantemente en lugar de sumar, el que olvida las lecciones de la historia y se une é identifica con los intransigentes, que hicieron necesario profundas conculcaciones que edificios seculares derribaron.

El antidinástico, el sospechoso, es el que así procede; lo es inconscientemente ese Gobierno ciego y desatento que ódia á la revolución, pero que no piensa cómo esta siempre se ha producido; que no es revolucionario, pero que puede hacer revolucionarios; que ama á las instituciones, pero que no allega fuerzas para sostenerlas; que sabe y conoce cómo esas instituciones pueden consolidarse, y lo olvida y lo combate por la ceguera y ofuscación que el poder le produce.

Con elocuencia lo demostraba nuestro distinguido amigo señor Albareda en su último discurso, cuando decía:

Pues bien: yo sostengo que con esa política de dirigir á estos hombres recuerdos de frases pronunciadas en otras circunstancias para poerías en contraste con nuestra propia dignidad; con esa política de levantar entre nosotros y el poder una especie de constante desconfianza, cuando no de duda, yo sostengo que venir á recibir con júbilo las declaraciones del partido moderado; yo sostengo que por ese camino vosotros los ministeriales os vais á convertir en autores de la revolución y en el verdadero partido antidinástico del país.

Los colegas ministeriales acabarán por pedir que las oposiciones oigan, vean y callen en el Parlamento. El proyecto de ley sobre prisión preventiva encierra profunda gravedad; como recientemente hemos demostrado, el partido constitucional, cumpliendo un deber innegable, se propone combatir el mencionado proyecto para lo cual acude entre otros recursos al de presentar enmiendas. Pues bien: sin más que por usar las oposiciones de un derecho legítimo, deducen los ministeriales que se trata de evitar que el susodicho proyecto se convierta en ley.

¿Qué hemos de contestar á semejante afirmación? Las oposiciones en uso de su derecho combatirán el proyecto, proyecto que por su gravedad no debió intentarse fuera discutido cuando apenas quedau en Madrid 60 diputados. Pues qué, ¿se pretende que proyectos de esa índole pasen sin discusión? ¿Se desea que las leyes sean aprobadas sin ser discutidas? Digase claro entonces, pero no se culpe á las oposiciones de faltas que el Gobierno comete.

El proyecto de ley sobre prisión preventiva, una vez convertido en ley, será una amenaza constante en manos de un gobierno reaccionario. ¿Pueden autorizar con su silencio las oposiciones que este proyecto se apruebe cuando el actual período legislativo está espirando, y casi todos los diputados se encuentran ausentes? Si creyó el Gobierno que había de encontrar en el calor un poderoso auxiliar y que valiéndose de su ayuda pasaría sin discusión el proyecto, se equivocó completamente. El derecho de las minorías es discutir, y las palabras derecho y deber son correlativas casi siempre.

Ayer se celebró la vista de la denuncia de El Gaceta de la Patria, contra el cual pidió el fiscal de imprenta 60 días de suspensión.

El señor Martos, encargado de la defensa, no pudo asistir por hallarse indisputado. El fallo del tribunal todavía no se conoce, y nos alegraremos que sea absolutorio.

Cuatro son los reales decretos sobre la isla de Cuba publicados en la Gaceta: por el primero se fijan las atribuciones de la autoridad superior de la isla y las de la Junta superior de autoridades que se establece en la misma; por el segundo se ordena la división provincial, dentro del orden civil, estableciéndose seis provincias, que se denominarán, como sus capitales, Pinar del Rio, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, dictándose á la vez algunas disposiciones para la futura división judicial y para la organización de los servicios dependientes de los ministerios de Guerra y Marina; por el tercer decreto se determinan reglas para el gobierno y administración de cada una de las nuevas provincias, y se marcan las circunstancias que han de reunir y atribuciones que han de tener los nuevos gobernadores; finalmente, por el cuarto y último de los decretos publicados hoy, se ordena promulgar y observar en la isla de Cuba, con carácter de provisionales, las leyes orgánicas municipal y provincial de la Península, modificadas según previene el art. 89 de la Constitución de la monarquía.

Cuando espacio tengamos para ello publicaremos tan importantes decretos y sobre ellos haremos algunas consideraciones.

Un sueldo de La Política.

«Hace constar La Mañana que el partido constitucional no va á pedir apoyo á los moderados ni benevolencia á los radicales. Pues si no haciéndolo pedido se la han negado, ¿qué espera?»

Lo que se ve es un partido serio que ajusta su conducta á sus propias convicciones, y que marcha resultadamente por la senda que se ha trazado, sin pensar que nadie le niegue lo que nunca ha pedido.

El Cronista es uno de los colegas ministeriales que mayor número de sueltos dedica á censurar que las oposiciones hayan presentado enmiendas al proyecto de prisión preventiva. Y sin embargo, el colega comprende (esta es su frase) que las oposiciones combatan el susodicho proyecto y presenten enmiendas.

Pues francamente, comprendiendo el colega que las oposiciones presenten enmiendas y combatan el proyecto, no nos explicamos las censuras que les dirige por haber hecho eso mismo que comprende El Cronista. A más que el colega desea que las oposiciones sirvan al Gobierno y le ayuden á convertir en ley un proyecto que consideran funesto de todas veras. ¿Tan necesitado se encuentra el Gobierno de semejante ley que no puede esperar siquiera dos meses, y quiere que pase sin discusión?

La Política publica las siguientes líneas:

El señor González Fiori, al dar lectura en la sesión de ayer á la alocución titulada A los estudiantes de medicina, leyó precisamente bastantes menos de lo que había sido autorizado por el gobierno civil de esta provincia. En dicha alocución, que consta registrada en el negociado de la prensa de aquel centro, hay un párrafo de nueve líneas, omitido por el señor González Fiori, que comienza con

las palabras Nos enseñó y concluye con las El pensamiento humano es el infinito, y en el cual ve supremía á una sola frase por considerarla comprendida en el art. 2.º del real decreto de 31 de Diciembre de 1875, y en el art. 1.º de la real orden de 20 de Enero de 1876.

Mucho nos extraña que La Política haga la aseveración que hace, cuando á ese periódico, como á nosotros, consta que nuestro amigo el señor González Fiori leyó con voz bien clara é inteligible, que distintamente percibimos nosotros desde la tribuna, ese párrafo que el colega ministerial da por omitido.

El señor González Fiori leyó y estamos autorizados para decirlo, ese párrafo y fácilmente se comprenderá, puesto que es el que ha fundado el Gobierno la prohibición de esa hoja, que se publicó habiendo obtenido antes el esequntur de la autoridad civil.

Que La Epoca, La Correspondencia y algún otro periódico ministerial, lo ignorasen, puede disculpase; pero que La Política afirmase que el diputado constitucional omitió el párrafo de la hoja, es una cosa inconcebible teniendo en cuenta algunas de las ocupaciones principales de uno de los redactores más importantes del diario de la situación.

Ello es, que el diputado constitucional señor Fiori, ha visto con verdadera sorpresa mutilada su lectura y acaso en la sesión del lunes cuide de que la verdad quede por completo en su lugar.

En la sección titulada «Noticias de la tarde», como si digéramos á última hora, y como quien trata de subsanar un descuido, escribió un sueldo El Cronista contestando á nuestro apreciable colega Los Debates y á nosotros.

Sería profundizar demasiado y entrometernos en asuntos que no son de nuestra incumbencia suponer que algún amigo oficioso del colega debió recordarle que Los Debates y La Mañana quedaban sin contestación por más que por el lugar que ocupa el sueldo; así pudiera deducirse.

De todas maneras, ello es que El Cronista contesta y nos dice que el señor Romero Ortiz, nuestro respetable amigo, no rectificó, porque dada la contestación del señor Cánovas, la rectificación suponía una derrota. Si nos fuere fácil reproducir ambos discursos, contestaríamos al colega de la mejor manera posible, aunque siendo los dos conocidos no hay tampoco absoluta necesidad.

Pero en fin, si esta ilusión tranquiliza á los ministeriales, abiguéla en buen hora, por nuestra parte no contribuiremos á que la pierdan, pues basta para ello con el Diario de las Sesiones.

Respecto á lo que dice de las demás fracciones de la Cámara, estaría en su lugar si el partido constitucional mendigase ahora ó hubiera mendigado alguna vez el apoyo de nadie. El partido constitucional, lo hemos dicho y repetimos cree bastarse á sí propio y confiar solo en sus principios, y únicamente pide apoyo á los que entienden que esos principios son salvadores. A los demás les pide solo justicia.

Concluiremos recordando amistosamente al colega que otra vez no ande tan desmemoriado y así no se verá en el caso de pedir un sitio á la sección de noticias de la tarde para sueltos políticos.

Cualquiera que desconociese el estado de la cosa pública en España se horrorizaría al leer La Epoca de anoche. No parece sino que amenazan grandes peligros ó que se creen próximas terribles catástrofes ó que ocurre algo grave y desconocido. Y sin embargo, nada de particular acontece; se trata simplemente de averiguar qué vida legal tiene las actuales Cortes, punto sobre el cual emitó La Epoca su opinión que ¡oh desgracia! ha resultado contraria á la opinión del Sr. Cánovas.

Suspechábamos nosotros y por lo visto nuestras sospechas eran fundadas, que La Epoca no se pondría frente al presidente del Consejo de ministros ni siquiera en una cuestión legal, y el colega nos dice que nuestra presunción era cierta, pero en tales términos, que no queremos que nuestros lectores se priven de conocerlos.

Dice La Epoca:

«La Mañana pronostica que nos doblégarémos: ¿por no temer de doblégaros? ¿Qué significaría una resistencia que ayudara á los enemigos comunes? Nuestra personalidad vale muy poco cuando se trata de defender instituciones á que hemos consagrado nuestra vida entera y cuando podemos hacerlo con la frente erguida y sin que nadie nos acuse de miras interesadas. ¿Carreca el enemigo sus ataques? Pues cuatesquiera que sean las injusticias de los que delinquen la misma idea que nosotros, a su lado han de encontrarnos. Así que cesare esto, no podremos menos de complacernos.»

Lo primero que ocurre preguntar, es qué peligro corren las instituciones á cuya defensa consagró su vida entera La Epoca, con que las actuales Cortes vivan tres años.

Y si no corre peligro alguno, porque lo que es legal jamás perjudica, ¿á qué se invocan cosas que no deben nombrarse sin causa justificada.

No diremos nosotros que La Epoca, por interés propio, adopte esta ó la otra actitud; jamás nos gusta lajar á nadie. Mas por lo mismo que el colega puede con la frente erguida sostener sus convicciones, no comprendemos cómo prescinda de sus opiniones y apoya la del Sr. Cánovas, á trueque de que las Cortes vivan más tiempo del que legalmente pueden y deben vivir.

Y, sobre todo, lo que no comprendemos es que se creen fantasmas y abulten peligros que no existen, y que caso de existir, se deberían más que á nada á ese pruito de no respetar aquello que es tan digno de respeto.

Por cualquier lado que se coja un periódico ministerial, se encuentra uno con las palabras impositión, amenaza peligros, etc., cosa que á la verdad no se concibe ni se explica, á menos que los peligros fingidos prácticamente en otras épocas se intente explotar ahora en teoría. Si es así, todo se comprende, pero ¿á qué tristes comentarios se presta!

La Gaceta Financiera da la noticia de que apenas realizada la última operación de 68 millones con el Banco, se había de un nuevo empréstito de 25 millones que está próximo á realizarse en condiciones nada favorables.

Añade el citado colega que si esto sucede volverá á formarse aquella inmensa masa de débitos que darán por resultado una nueva emisión de obligaciones garantizadas con rentas escogidas para sufrir todos los errores

y desaciertos de los ministros que se han sucedido desde el célebre arreglo de 1876.

Esperamos que los diarios ministeriales confirmen ó nieguen lo dicho por La Gaceta Financiera respecto al nuevo empréstito y merece en verdad que se sepa si la gestión económica y financiera del actual Gobierno se reduce á préstamos y emisiones.

El arrobamiento de La Integridad de la Patria debe tocar casi en los límites del éxtasis, porque únicamente así se explica lo que nos dice en el sueldo que anoche consagra á La Mañana.

¿Que no aducimos pruebas, en lo que se refiere á las infracciones? ¿Que son los artículos todos de la prensa de nuestra comunión, puesto que á los que nos dispensan la honra de leerlos, no necesitamos citar los de nuestro diario; que son los elocuentes discursos de nuestros oradores en ambas Cámaras, sino una recapitulación constante de esos abusos, cada día mayores, á medida que se prolonga su estancia en el poder?

El colega ministerial por lo visto, ni oye, ni ve. No oye, porque á tener el oído expedito, hubiera escuchado los acentos tan recientes todavía de los señores Leon y Castillo, Balaguer, Albareda y Romero Ortiz, que repercuten hoy por nuestras provincias, siendo en todas partes acogidos con la simpatía y la estimación que los pechos nobles conceden al espíritu de la verdad.

No ve, porque si viera, no acusaría á La Mañana de fantástica, cuando acaba de consagrar no uno, sino varios artículos al asunto de las infracciones, probando que se han cometido de una manera matemática y contundente.

¿Por qué La Integridad no ha destruido nuestros argumentos con su lógica?

¡Ay! porque si el lirismo sirve para la formación de endechas sonoras y cánticos de alabanzas, es en cambio impotente para destruir la verdad de los hechos, que tienen la elocuencia de un guarismo.

La Integridad como los demás compañeros de gabinete, no tienen otro argumento en favor de la política de su prohombre más que el porque sí del capitán Alegría.

La Epoca dice que las necesidades de la Hacienda obligan á extremar la tributación; pero que una vez normalizada la situación del Tesoro, habrá que pensar en favorecer por todos los medios el movimiento del tráfico y de la industria.

Las anteriores consideraciones obedecen á justificar el impuesto de viajeros y mercaderías, según el cual los primeros pagan un 25 por 100 de recargo en los billetes de los ferrocarriles, y las segundas 3.

Nosotros creemos, en contraposición á La Epoca, que todo impuesto exagerado, que no está en armonía con los productos, da resultados contrarios á los que se prometen los que tales tributos establecen.

Seguramente que un recargo en las cuotas de la riqueza inmueble en las tarifas del impuesto industrial aumenta la cantidad consignada en el presupuesto de ingresos; pero estos cálculos resultan fallidos, porque la ruina es la consecuencia de contribuciones exageradas, y con ruinas no se llevan recur-

Es menester combatir sin tregua ese funesto sistema de elevar los ingresos, aumentando los gravámenes que pesan sobre la riqueza conocida, y cuyo sistema da por resultado esos militares de fincas adjudicadas á la Hacienda en pago de débitos por contribuciones, esos repetidos conflictos, ocurridos en muchas localidades, esos créditos considerables a favor del Tesoro que no pueden hacerse efectivos, todo lo cual constituye un estado poco lisonjero, y hace cada día más difícil la solución de la crisis.

Si la cuestión de Hacienda se ha de dominar y resolver, no há de ser ciertamente con una tributación exagerada, pues de ella resultan partidas fallidas, menoscabo para la riqueza y créditos incobrables, haciendo que resulten inexactos los cálculos en los productos de las contribuciones y rentas públicas.

El impuesto de viajeros y mercaderías producirá 40 millones de reales, pero en cambio cuanto no se resentirá la industria, el comercio y la agricultura por no poder dar fácil salida á sus productos, por el menor tráfico y por los mayores gastos; y esto que es indudablemente perjudicial á otros impuestos y á otras contribuciones.

El descenso de los empleados ciertos es que constituye un ingreso seguro, pero en cambio descende las rentas eventuales y hasta la el impuesto industrial y de comercio, esto lo ha enseñado la experiencia de una manera que no admite duda.

Citamos estos ejemplos en demostración de que el estudio de la Hacienda lo constituye algo más que impuestos nuevos, tributos exagerados y recargos en las cuotas de la riqueza conocida; estamos seguros que así lo comprenderá La Epoca y por ello esperamos de su competencia el que contribuya á que desaparezca ese sistema. De buscar ingresos y se siga otro camino que el recorrido hasta aquí y cuyo término se está viendo que no es más que ruinas y desastres.

Conveniente sería á nuestro juicio, que el citado colega, aunque citase en algo su ministerialismo, expusiese las causas á que obedece el que la situación del Tesoro no esté normalizada, y que sería un medio muy eficaz para que el deseo de todos se realizase, el favorecer el movimiento del tráfico y de la industria, lo cual no sucederá ciertamente con impuestos exagerados y extremando la tributación.

Nada hay que estorbe para reformar los impuestos, mejorar la administración, y por lo tanto esperamos que según indicó La Epoca se preste atento estudio á lo que hace tiempo debiera haberse reanizado, á lo que tanto importa al país y á lo cual se ha dedicado muy escasa atención, pues solo preocupa al Gobierno esa política especial que guía todos sus actos, por lo cual entiendo se asegura en el poder, mientras la crisis económica y financiera adquiere cada día mayores y más graves proporciones.

Felicitemos á nuestro estimado colega El Constitucional, que ha sido absuelto por el tribunal de imprenta, con motivo de su última denuncia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesión del día 20 de Julio.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Lo mismo en los señores que en las tribunas hay muy poca concurrencia. En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra, Gobernación y Fomento.)

El señor VIVAR dice que en Cartagena han quedado sin trabajo 1.200 obreros, y como no hay un incentivo mayor para alterar el orden público que el hambre, cree el orador que es necesario evitar esto, proporcionando á esos 1.200 nombres medios de subsistencia.

También dirige algunas palabras al señor ministro de Hacienda y Marina porque por el primero se ha dado á un empleado de Hacienda más categoría que al jefe de Marina de aquel departamento.

El señor ministro de la GOBERNACION: Sin perjuicio de poner en conocimiento de mis dignos compañeros de Hacienda y Marina las manifestaciones hechas por el señor Vivar, desde luego me atrevo á asegurarle que tanto yo como otro no habréis hecho otra cosa que cumplir con su deber.

Entrándose en la orden del día, dictámen del proyecto de ley sobre la fi-xera.

El señor CANDAU habla para alusiones, manifestando su conformidad con el proyecto, excepto en lo referente á los medios de indemnización, porque cree que pueden dar lugar á algunos abusos.

El señor ALBA SALCEDO consume el tercer turno en contra del dictámen.

Empieza haciendo algunos cargos al señor ministro de Fomento y al Congreso floxérico por que no han dado á conocer al país inmediatamente los síntomas que presenta la fi-xera á su aparición y los medios de combatir esta plaga, porque este silencio ha dado lugar á que nuestros viticultores se dejen sorprender inconscientemente por la plaga puesto que ni siquiera concen el insecto, y mas los medios de combatirlo.

Se declara contrario al proyecto de aislamiento de las zonas por los grandes perjuicios que ocasiona ésta á la propiedad, y cree que pueden adoptarse otros medios. En los Pirineos orientales se combate la fi-xera con el sulfato de carbono, y aquí tal vez si este procedimiento no fuera bastante, podrían adoptarse otros; pero cualquiera de ellos será menos costoso y menos perjudicial que el de las zonas.

El señor ministro de FOMENTO contesta en breves palabras y dice que se tendrán en cuenta las observaciones que ha hecho el señor Alba Salcedo.

Añade que desde el año de 1874 se han dado á conocer los síntomas con que se presenta la fi-xera y que en el reglamento que se haga para el cumplimiento de esta ley se explicarán tambien los síntomas y caracteres de la fi-xera.

El señor conde de las ALMIRAS en nombre de la comisión dijo que aceptaba esta las indicaciones del señor Alba Salcedo.

Sin mas debate fue aprobado el proyecto de ley sobre la fi-xera de definitivamente.

Se puso á discusión el proyecto de ley sobre reemplazos del ejército.

Se dió lectura del dictámen de la comisión mixta.

El general SALAMANCA cree que la contribución de sangre, la mas dolorosa que tienen que llorar los pueblos, no debe convertirse en un verdadero comercio de sangre.

Es preferible que, si el principal objeto del Gobierno es el buscar ingresos al Tesoro por medio de las reducciones, desista que en dos años se han hecho 17.000 reducciones que importan 177 millones de reales, es preferible que se busquen estos recursos por otro procedimiento mas equitativo.

El señor CANOVAS (D. Máximo), de la comisión, contestó al señor Salamanca, manifestando que, no habiendo aprobado el Senado el proyecto aprobado por el Congreso, la comisión ha tenido por mas conveniente el proyecto del Gobierno.

Niega que el propósito de este sea el de proporcionarse recursos por medio de las reducciones, puesto que cuanto mas corto sea el plazo del servicio, menos interés tendrán los mozos en redimirse.

De lo que se trata es de que España tengan el ejército que necesita con el menor perjuicio posible.

Rectificó el señor Salamanca.

El señor SOLDEVILA pronunció tambien algunas palabras respecto al número de individuos que habra en la reserva en 1881.

El señor ministro de la GUERRA dijo que no podía permanecer en silencio á las acusaciones que ha dirigido al Gobierno el señor Salamanca.

Ha dicho su señoría que las reducciones han producido 170 millones de reales. No se ha redimido más que 10.000 hombres, y para eso están ya cubiertas las plazas con hombres que se han comprado.

Además la redención está abierta, y hoy mismo están saliendo del ejército hombres para la Guardia civil, los cuales son bajas en el ejército, que hay que cubrirlos con los fondos de la caja de redención y enganches.

El Sr. Salamanca y el señor ministro de la Guerra rectificaron.

Sin mas debate fue aprobado el proyecto.

Dictámen de la comisión de actas referentes á la de Uusado (Puerto Rico).

Sin discusión fue aprobada, siendo proclamado diputado el Sr. D. Federico Hoppe.

Dictámen de la comisión sobre patentes de invención.

El Sr. LOS ARCOS: Pido que se cuente el número de señores diputados que hay en el salón, que en mi concepto, no es suficiente para votar leyes.

Un señor SECRETARIO: Habiendo sido contados resulta que hay 77 señores diputados.

El señor LOS ARCOS: Pido que se lea el art. 74 del reglamento. (Se leyó.)

Como ha podido ver el Congreso se necesita para votar leyes definitivamente la mitad mas uno de los diputados.

El señor PRESIDENTE (Ayala): Los precedentes son contrarios á la opinión de su señoría.

Este es un dictámen de comisión mixta que se refiere á una ley votada ya definitivamente.

Para votar dictámenes de comisiones mixtas han bastado siempre 70 señores diputados. Si el señor Los Arcos fuera de este número se contarán: se aprué á su vez debate el dictámen.

Se dió cuenta de la comisión del cargo de diputado que hace el señor D. Federico Hoppe, por haber sido nombrado senador por Zamora. Se dió cuenta de otros asuntos del despacho ordinario. Queda del día para el lunes los asuntos pendientes. Y se levantó la sesión. Era las cuatro y media.

SENADO.

Sesión del día 20 de Julio de 1878.

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. Entrándose en la orden del día se pone á discusión el dictámen de la comisión mixta acerca de las patentes de invención.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre este dictamen se aprueba definitivamente. El señor PRESIDENTE: Para la próxima sesion se avisará a domicilio. Se levanta la de hoy. Erán las tres y cinco minutos.

HACIENDA.—Real orden fijando la multa que debe satisfacer los capitales de buque que se nagan a la mar sin haber cumplido los requisitos y formalidades que marca el artículo 123 de las ordenanzas de Aduanas.

GUBERNACION.—Real orden resolviendo que no procede admitir la demanda interpuesta por don Manuel Fernandez Quedo contra la real orden de 10 de Noviembre de 1876 que desestimó un recurso interpuesto por el mismo contra la permuta concertada entre el ayuntamiento de Torrelavega y D. Manuel Crespo Quintana.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se adquiera por este ministerio 100 ejemplares de la obra Gramatica razonada de la lengua española, de D. Matias Salteras con destino a bibliotecas populares.

ULTRAMAR.—Ley orgánica provincial de la península aplicable a la isla de Cuba.

de Rusia, que renunciará por esta condicion a una indemnizacion de guerra que Turquía debe satisfacer.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas: LONDRES 20.—En la Cámara de los Comunes lord Harrington ha depositado una proposicion...

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

MERCADOS NACIONALES. Alicante.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

Madrid.—Acero de Trieste de 225 a 226 quintal. Azúcar blanco superior florete de 75 a 76 reales...

# SECCION DE ANUNCIOS.

## OBRAS DE DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta  
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»,  
calle del Soldado, núm. 4.  
POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.  
Un tomo de elegante impresion, 20 rs.  
POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.  
Un tomo 20 rs.  
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Saffo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colon, La muerte de Nerón, La tragedia de Livia.*  
Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.  
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Anador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.  
Un tomo de 400 páginas 10 rs.  
AMOR A LA PATRIA, novela.  
Un tomo 8 rs.  
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.  
Un tomo 8 reales.  
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.  
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.  
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos dias de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberania nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*  
Un tomo, 12 rs.  
Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administracion de LA MAÑANA, Soldado, 4, y sin necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagados el día despues de recibidos.

## CÓDIGO PENAL REFORMADO DE 1870 CONCORDADO Y COMENTADO POR D. SALVADOR VIADA Y VILASECA.

Abogado fiscal de la Audiencia de Granada.  
Consta de dos tomos en 4.º y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la libreria de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.  
Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como tambien toda clase de obras.

## LA VERDAD.

BARCO, 5, BAJOS.  
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipacion. Servicio á domicilio.

## PIANOS

Compra, venta, cambios, composura, embalajes. Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.  
Hileras, 8, Madrid.

## NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

## VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

## ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulos, llagas, erisipelas, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARSENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flóres blancas, color pálido.  
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.  
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## AL PARAGUAS BARATO.

Arenal, 26.  
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.  
Arenal, 26 Calera.

## LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.  
Se halla de venta el tomo al precio de 26 rs. en Madrid.

Los pedidos, acompañados de su importe, en libranza ó sellos, se dirigen á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

de PLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.  
El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 31 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español.

## VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Gajofre y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

## LECCIONES DE ARITMÉTICA,

por DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.  
Consta esta tercera edicion de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 21 reales en Madrid y 28 en provincias.  
Los pedidos á la libreria de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.  
Tambien se mandan todas las obras que se pidan.

## HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.  
Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerias de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES por DON VICTOR BALAGUER.  
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.  
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.  
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.  
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.

## EL MONJE DEL CISTER,

por ALEJANDRO HERCULANO, traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.  
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerias de Madrid.  
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una ebaja de un 25 por 100.

## LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.  
PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.  
La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las labores de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redoncello, guipuré, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.  
La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.  
PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.  
El precio de LA MODE NOUVELLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que, mas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los gatos que elijan.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES  
57, COREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.  
REBAJA DE PRECIO.  
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales-arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.  
Corredera baja,

## TRAGEDIAS ESCRITAS EN VERSO CATALAN POR DON VICTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Inia de Betes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Perez Echevarria, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.  
Un elegante tomo, edicion elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la libreria de Fe, sucesor de Durán, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

## CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.  
Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la direccion; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben; y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.  
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA GRANDIOSA ISLA DE CUBA. Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.  
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.  
por D. EMILIO MORENO CEBADA, Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.  
La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

## ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO). PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.  
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.  
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York, E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, libre á bordo, incluso el envase.  
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.  
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.  
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.  
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó menos.  
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.  
PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

### 1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

### 2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.  
Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.  
Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

### 3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

## PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
ROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giros.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerias;	

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.  
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taithout, 55.  
Publica esta misma Empresa una REVISTA los días 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas

Los precios de suscripcion á esta REVISTA son:  
CEBA.—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.  
FILIPINAS.—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.  
PUERTO-RICO.—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.  
Admite tambien anuncios realta línea.